

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **1422**

SALTA, **17 DIC 2010**

Expediente N° **10.290/2010**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 17 a 28, por la suma total de \$ 1.397,86 (Pesos Un mil trescientos noventa y siete con ochenta y seis centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos recaudados con motivo del dictado del Curso de Postgrado N° 06/10: "Previsión y Prevención de los Proyectos de Degradación del terreno por Acción Hidrogeológica en Áreas de alto riesgo ambiental".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

HM/avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

MSc.Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales